



## ANEXO IV

### MEMORIA DE ACTIVIDAD DE TRABAJOS DE GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS

Se entregarán dos ejemplares de la memoria de actividad de los trabajos de gestión integrada de plagas desarrollados por el técnico durante el año en la agrupación, uno en soporte papel que se remitirá al Coordinador de cada cultivo y otro en soporte informático que se enviará al Servicio de Sanidad Vegetal de Mérida. La memoria contendrá el siguiente contenido mínimo:

#### 1. Descripción de la agrupación:

- 1.1 Localización.
- 1.2 Datos de los integrantes.
- 1.3 Evolución:
  - 1.3.1 Asociados.
  - 1.3.2 Superficie.
  - 1.3.3 Producción.
- 1.4 Descripción medio-ambiental.

#### 2. Resumen de la campaña:

- 2.1 Incidencias meteorológicas.
- 2.2 Evolución del cultivo (fenología, recolección...).
- 2.3 Producciones (cosecha).
- 2.4 Incidencias fitopatológicas (plagas, enfermedades, fisiopatías, adventicias).

#### 3. Análisis de datos climáticos e incidencias meteorológicas:

- 3.1 Temperaturas.
- 3.2 Precipitaciones.
- 3.3 Otros.

#### 4. Seguimientos:

- 4.1 Resumen del protocolo de seguimiento.
- 4.2 Calendario de seguimientos.
- 4.3 Descripción de estaciones de control:
  - 4.3.1 Datos de parcela y cultivo.
  - 4.3.2 Registro de tratamientos fitosanitarios.
  - 4.3.3 Registro de otras prácticas culturales (poda, despunte, entutorado...) y de fertilización/fertirrigación.
- 4.4 Resultado de seguimientos por plaga, enfermedad, fisiopatía y adventicias:
  - 4.4.1 Foto/s representativa/s.
  - 4.4.2 Importancia y evolución histórica.
  - 4.4.3 Comportamiento anual.
  - 4.4.4 Eficacia de las medidas de control.



5. Ensayos realizados e implantación de nuevas técnicas y modelos en gestión integrada de plagas (en su caso).
6. Libro de visitas y actuaciones del año, con los datos 4 al 12 que aparecen en el anexo V del Decreto 94/2015, de 12 de mayo.
7. Resumen de otras actividades de asesoramiento prestadas:
  - 7.1 Reuniones de coordinación.
  - 7.2 Consultas y visitas. Asesoramientos sobre puntos críticos.
  - 7.3 Resumen de boletines y avisos.
  - 7.4 Charlas, jornadas, cursos.
  - 7.5 Actividades de formación del técnico.
  - 7.6 Determinaciones analíticas realizadas.
  - 7.7 Participación en programas de prospección y erradicación.
8. Apéndices:
  - 8.1 Croquis de las estaciones de control y situación de las trampas.
  - 8.2 Representaciones gráficas de los conteos.
  - 8.3 Análisis de consumo de productos fitosanitarios. Evolución histórica.